

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (Sobre nº 2), apertura del Sobre nº 3 (criterios cuya valoración se realiza de forma automática), y en su caso, valoración de ofertas, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público

En Sevilla, a 23 de diciembre de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de consultoría para la maduración, crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras y de empresas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento

Vocal por la Intervención General: D^a. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- D^a. Isabel González Romero - Adjunta de Servicio de Gobierno Interior
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria: D^a. Lina Pasamontes de Barrio - Adjunta de Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio y D^a Alicia Domínguez Núñez, Jefa de Sección de Promoción Económica.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 30/10/2024.

Fecha de envío al DOUE: 29/10/2024. Publicación DOUE nº S212/2024 de fecha 30/10/2024.

Número de publicación del anuncio: 660530-2024

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 03/12/2024 a las 23:59 horas.

Código Seguro De Verificación	I0evRTGZWRnBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	26/12/2024 11:58:30 26/12/2024 11:43:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0evRTGZWRnBvbAX/16E6w==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2024, resolvió remitir la única oferta presentada y admitida (Sobre nº2) al Servicio de Promoción y Formación Empresarial, para que procediera al examen de la documentación contenida en el citado Sobre a fin de que se valorara la oferta de conformidad con los criterios de valoración sujetos a juicio de valor contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rige el procedimiento de contratación, el citado Servicio ha emitido informe con fecha 18 de diciembre de 2024 (CSV 3MLDgoEYcGvgPNpf+fgDJw==), del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, resolviendo admitir dicho informe técnico. Conforme al mismo, habiendo obtenido en el Criterio 1 (Calidad de la propuesta técnica) la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L. una puntuación de 44,5 puntos, continua en el proceso de licitación al haber superado el umbral mínimo establecido en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP de 24,5 puntos.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº3 del licitador admitido al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios: Oferta Económica y Criterios técnicos evaluables mediante fórmulas - Incremento de horas para actividades grupales e Incremento de horas para sesiones de mentoring), resultando lo siguiente:

LICITADOR	CRITERIO 2: Oferta económica	CRITERIO 3.1: Incremento de horas para actividades grupales	CRITERIO 3.2: Incremento de horas para sesiones de mentoring
	Importe oferta económica (IVA no incluido) - % de Baja	Nº de horas (máx. 42)	Nº de horas (máx. 20)
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L.	114.030,00 € - 30%	42 horas	20 horas

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP, en orden a identificar si la oferta económica presentada por la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L. se encuentra incurso en presunción de anormalidad, se constata que la oferta incurre en valores anormales, al ser inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

ÚNICA.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que requiera a la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN S.L., dándole plazo suficiente para que justifique su oferta al haber incurrido en presunta anormalidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP y en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio de Promoción y Formación Empresarial emitirá informe de valoración de la justificación de la oferta aportada, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Lina Pasamontes de Barrio

ABIERTO – 2º Acta TRES SOBRES

2

Código Seguro De Verificación	I0evRTGZWRnBvbAX/16E6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernández Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	26/12/2024 11:58:30
Observaciones		Firmado	26/12/2024 11:43:55
Url De Verificación	Página		2/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I0evRTGZWRnBvbAX/16E6w==		

